



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Resolución Provisional de 5 de abril de 2021 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de actuación 1.1 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el año 2021: Fomento de la transferencia del conocimiento. Acción 5 (R1/L1, CT de 24 de marzo de 2021)

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Línea de actuación 1.1 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2021, publicada por Resolución de 2 de febrero de 2021, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 24 de marzo de 2021, se hace pública la Resolución Provisional de concesión de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS ACCIÓN 5: Jornadas de transferencia con entidades externas y actividades de divulgación del conocimiento.

DNI	Importe concedido	Tipología de ayuda
26240417Q	2.500 €	5.1

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones hasta las 14:00 h del día 15 de abril de 2021 en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

25998951G
PEDRO JESUS PEREZ (R:
Q7350006H)

Firmado digitalmente por
25998951G PEDRO
JESUS PEREZ (R:
Q7350006H)
Fecha: 2021.04.05
10:29:20 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento